

---

### Introducción

Esta dependencia fue creada el día 03 de noviembre del 2008, hasta la fecha desde su creación no se ha realizado ningún cambio en su estructura. El objeto social es planear y programar la construcción de habilitar y rehabilitar equipamiento y mantenimiento de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación para satisfacer las necesidades de la población estudiantil, de todo el Estado de Tabasco.

Nuestra principal actividad es la construcción de escuelas, nuestro régimen jurídico es Persona Moral con fines no lucrativos, nuestra misión se basa en administrar proyectos de infraestructura física de calidad para el beneficio del Sector Educativo del Estado de Tabasco a través de la optimización de los recursos.

Nuestra visión es ser un equipo de trabajo reconocido, por la calidad y profesionalismo comprometido con la innovación de la administración de proyectos de infraestructura física y educativa.

El Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa debido al cumplimiento que marca la Ley General Gubernamental en el segundo párrafo del artículo 1; Según los lineamientos que establece la ley es observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Se dispone a la entrega de la Cuenta Pública 2014 del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Tabasco los cuales son: Información Contable, Financiera, Presupuestaria y Programática y sus anexos según el acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.